

## HOJA INFORMATIVA

**REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN COMO CANDIDATO (A) A REPRESENTANTE PROVINCIAL O COMARCAL DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE.** Para postularse como candidato (a) a representante provincial o comarcal de los usuarios del transporte público terrestre se requiere:

1. Ser persona natural;
2. Ser residente de la provincia o comarca por la cual se postula;
3. Demostrar que utiliza permanente el servicio de transporte público terrestre en cualquiera de sus formas;
4. No ser propietario (a) de vehículo particular de motor;
5. No ser el aspirante, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, concesionarios (as) de certificado de operación otorgado por la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR:

1. **Solicitud de participación, la cual debe contener nombre, apellido y número de cédula de identidad del o (la) aspirante a candidato (a) o número del status migratorio vigente y estar firmada. Además, ésta debe contener dirección completa, con la indicación de corregimiento, distrito, provincia o comarca donde reside, así como el número de teléfono del o (la) aspirante a candidato (a), manifestación del o (la) aspirante de su deseo de ser candidato(a) a representante de los usuarios del transporte público terrestre de la provincia o comarca donde reside;**
2. **Fotocopia de la cédula de identidad personal vigente del o (la) aspirante a candidato (a) o status migratorio vigente;**
3. **Declaración jurada del o (la) aspirante que es residente de la provincia o comarca por la que desea ser candidato.**
4. **Declaración jurada del o (la) aspirante de ser usuario permanente del servicio de transporte público terrestre;**
5. **Declaración jurada del o (la) aspirante que no es propietario (a) de vehículo particular de motor;**
6. **Declaración jurada del o (la) aspirante que ni él, ni sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, son concesionarios de certificado de operación otorgado por la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.**
7. **Lista con no menos de veinticinco (25) nombres acompañada de copia simple de los respectivos documentos de identidad vigente que respalden su candidatura. Las listas de quienes apoyan al candidato(a) deberán completarse de forma manuscrita, utilizando preferiblemente, letra imprenta, en las que consten nombres, números de cédula y firmas de manera que no se produzcan dudas con relación a los datos que en ellas deberán constar.**

**OBSERVACIÓN:** La fecha para presentar las solicitudes con los documentos requeridos es del **16 de octubre** al **08 de noviembre de 2023**, en horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**; en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo o en sus Oficinas Regionales.

**Nota:** La documentación debe ser entregada en sobre sellado y firmado.